

Los de Graua En la Villa de Sumilla a Ocho y los dias de Mayo de  
 mill e de mil y siete cientos años, yo el Rey los de Luis e Villarill  
 Alzadas e los de Enrres Alcaide mayor desta d. villa  
 de fernan de brava y de bellan Canallero e Alcaide de  
 Santiago de P. de los Enos, Guardiola Benito guardiola  
 y Juan de Sordales Residores y Bartolome de menez Agual  
 mayor Consejo Justicia Residencia desta d. villa e de  
 juntos en su sala de Cavildo, Dixeran que en referancia con  
 sus Resguardos de los Padrones de Mill e de Villarill y de  
 los de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente

Nombres En esta nombraron por Alcaides de esta d. villa  
 a los señores quatro Residores y para el cargo de la  
 d. villa de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente

Nombres de la d. villa de Graua En esta nombraron por Alcaides de esta d. villa  
 a los señores quatro Residores y para el cargo de la  
 d. villa de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente

Alcaide de la d. villa de Graua En esta nombraron por Alcaides de esta d. villa  
 a los señores quatro Residores y para el cargo de la  
 d. villa de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente

Alcaide de la d. villa de Graua En esta nombraron por Alcaides de esta d. villa  
 a los señores quatro Residores y para el cargo de la  
 d. villa de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente

Escriuano de la d. villa de Graua En esta nombraron por Alcaides de esta d. villa  
 a los señores quatro Residores y para el cargo de la  
 d. villa de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente

Escriuano de la d. villa de Graua En esta nombraron por Alcaides de esta d. villa  
 a los señores quatro Residores y para el cargo de la  
 d. villa de Graua que enca de un año se con cumbran  
 y quando de los en efecto fueron decretando lo siguiente